



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
15 - 17 de mayo, 2007

IICA/CE/Doc Inf. 01(07)
Original: español
15 - 17 mayo 2007

Acción del IICA en Apoyo al Desarrollo de la Agricultura Orgánica

San José, Costa Rica

Acción del IICA en apoyo al desarrollo de la Agricultura Orgánica

Actualmente, la producción orgánica se practica en más de 120 países. Se cuenta con 31 millones de hectáreas y poco más de 623 mil fincas certificadas. Se producen más de 1500 productos orgánicos y la actividad crece a una tasa promedio de 9% anual. Las ventas mundiales de productos orgánicos alcanzaron 27.8 mil millones de dólares en 2004 y 29 mil millones en 2005, aunque estas cifras representan sólo entre el 1% y el 3% de las ventas mundiales de alimentos. Los principales consumidores son Norteamérica y Europa, con el 49% y 47% del consumo mundial orgánico, respectivamente.

De los 31 millones de hectáreas cultivadas orgánicamente en el mundo, 7.8 millones (25%) se encuentran en América Latina y el Caribe (ALC). Cuatro países de la región se encuentran entre los 10 países con mayor área orgánica certificada del mundo: Argentina (3.5 millones ha), Brasil (887,637 ha), Uruguay (759,000 ha) y Chile (639,200 ha). No obstante, estas áreas certificadas representan sólo el 1.6%, 0.3%, 5.1% y 4.2% de las áreas totales agrícolas en cada uno de estos países, respectivamente. En ALC se encuentra el 33% de las fincas certificadas en el mundo y México, con 120,000 fincas (2004), es el país con el mayor número de fincas certificadas.

La producción orgánica es una actividad relativamente nueva en los países de ALC. Esta forma alternativa de producir cuenta un mercado internacional definido y con precios diferenciados, al tiempo que es altamente deficitario en la mayoría de los productos. En este contexto, la agricultura orgánica supone contribuciones significativas a las economías rurales, a la conservación del medio ambiente y al bienestar social de las poblaciones que la practican.

1. Programa del IICA en agricultura orgánica

Consciente de esta situación, y acorde con las prioridades para la acción estratégica del IICA adoptadas en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 –principalmente, las relativas a la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y al manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente–, el Instituto ha incorporado el tema de agricultura orgánica en su agenda de trabajo, como parte de la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento.

Dicho programa comprende tres líneas de acción principales:

- i) El apoyo en la formulación de estrategias y políticas nacionales para el desarrollo de la agricultura orgánica;
- ii) La cooperación para establecer y fortalecer la institucionalidad requerida para el desarrollo de la actividad; y
- iii) La gestión del conocimiento en agricultura orgánica.

El IICA ha acumulado un considerable expertise legal, institucional, comercial, de políticas y de información sobre el tema en ALC y particularmente en la Región Central, en donde a partir de 1999 y por encargo de los Ministros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), ha

impulsado el proyecto “Fomento de la producción orgánica y desarrollo de sus mercados”. Así mismo, el IICA brindó apoyo al desarrollo y consolidación del marco institucional y de políticas para el desarrollo de la agricultura orgánica en Costa Rica a partir de 1998, y coadyuvó a la obtención del reconocimiento como “País Tercero” ante a la Unión Europea.

2. Acciones recientes y en curso, en apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica

A nivel hemisférico, se trabaja en la elaboración de un diagnóstico de la agricultura orgánica en ALC, el cual estará concluido en los próximos meses y permitirá definir las áreas de intervención del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.

En alianza con otras agencias de cooperación, el IICA está impulsando la creación de la “Red de América Latina y el Caribe de Autoridades Competentes¹ de la Agricultura Orgánica”. Para ello, se aprovechará el IV Encuentro de Autoridades Competentes de Centroamericana y de la República Dominicana que se realizará en Nicaragua el próximo mes de Agosto. Esta red será virtual y tiene como objetivo propiciar la gestión de información y el conocimiento sobre el tema. La red contará con una Secretaría Permanente que brindará apoyo al funcionamiento de las oficinas de las Autoridades Competentes y al desarrollo de la producción orgánica de ALC.

A nivel de las regiones, se avanza en el establecimiento de agendas específicas para las regiones Sur, Caribe y Andina. No obstante, es en la Región Central donde se concentran los principales esfuerzos del IICA. Precisamente ahí se gestan dos importantes proyectos de cooperación técnica. El primero, en alianza con la Agencia de Cooperación Española (AECI), se orienta a fortalecer el marco institucional de las Autoridades Competentes y favorecer la realización de negocios con Europa. El otro, cuenta con el apoyo de la Agencia Austriaca de Cooperación para el Desarrollo (ADA) y el Proyecto RUTA, y procura apoyar la agenda de los Ministros de Agricultura del CAC para el desarrollo de la agricultura orgánica.

El IICA apoya a la Comisión Centroamericana y de la República Dominicana de Autoridades Competentes en sus esfuerzos para fortalecer el marco institucional, a través de asistencia técnica directa a la Comisión y a los capítulos nacionales de la misma.

A nivel de los países, en Nicaragua y El Salvador se avanzó en la formulación y ajuste de estrategias nacionales para el desarrollo de la agricultura orgánica. En la República Dominicana, además de impulsar el fortalecimiento del movimiento de producción orgánica, el IICA apoyó la consolidación de la Oficina de la Autoridad Competente y el proceso para lograr el reconocimiento como “País Tercero” ante la Unión Europea. En Bolivia, en alianza con otras agencias de la cooperación, el IICA trabaja en el desarrollo de los procesos de trazabilidad para productos orgánicos, que permita el acceso y la sostenibilidad en los mercados internacionales.

¹ Las Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica son las personas responsables de implementar y hacer cumplir los reglamentos (normativa técnico – legal) emitidos por los países para regir el desarrollo de la actividad orgánica. Entre sus funciones están: registrar a los operadores orgánicos y en transición; llevar las estadísticas nacionales; y supervisar y de auditar el trabajo de las agencias certificadoras acreditadas en los países.